

Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social

ISSN-e: 1988-8309

<https://dx.doi.org/10.5209/arte.71528>

 EDICIONES
COMPLUTENSE

Las sinergias necesarias. Arteterapia y Bellas Artes

Elizaberta López¹

Recibido: 15 de octubre 2020 / Aceptado: 21 de febrero 2021

Resumen. El proyecto presentado es el resultado dinámico y creciente de una relación que se inicia en febrero de 2017. Se trata de crear un vínculo entre la Facultad de Bellas Artes de Granada y la Casa Familiar Dr. Juan Segura, dedicada a personas con discapacidad intelectual y problemas de conducta. La cercanía física entre ambas instituciones, y el interés de los/as estudiantes, han inspirado la posibilidad de crear un espacio de sinergia en el que, tanto los/as usuarios/as de la Casa Familiar como los/as estudiantes de Bellas Artes, pudieran compartir aprendizajes y experiencias en torno a la creación de un taller artístico basado en Arteterapia que no ha dejado de funcionar desde entonces. Con una demanda creciente por ambos lados, este primer taller ha abierto el camino a la investigación y las publicaciones, fomentando la trayectoria de los/as futuros/as arteterapeutas que, a partir de ahí, se forman en diversas universidades españolas y próximamente serán profesionales en activo.

Además del beneficio directo y particular de los colectivos, esta iniciativa también contribuye a la visibilidad del Arteterapia en la Universidad de Granada y en la ciudad, ya que se ha traducido en el establecimiento de convenios con otras instituciones.

Palabras clave: Arteterapia – Bellas Artes – Sinergia – Discapacidad Intelectual –Estudiantes universitarios

[en] The necessary synergies. Art Therapy and Fine Arts

Abstract. The project presented is the dynamic and growing result of a relationship that began in February 2017. It is about creating a link between the Faculty of Fine Arts of Granada and the Dr. Juan Segura Family House, dedicated to people with intellectual disabilities and behavioral problems. The physical closeness between both institutions, and the interest of the students, inspired the possibility of creating a space of synergy in which, both users of the Family House and the students of Fine Arts, could share learnings and experiences around creations in an artistic workshop based on art therapy that has not ceased to work since then. With increasing demand on both sides, this first workshop has opened the way to research and publications, encouraging the trajectory of future art therapists who, from there, are trained in various Spanish universities and soon will be active professionals.

Also to the direct and particular benefit of the groups, this initiative also contributes increasingly to the visibility of Art Therapy at the University of Granada and in the city, as it has resulted in the establishment of agreements with other institutions.

Keywords: Art Therapy – Fine Arts – Synergy - Intellectual Disability - University students

Sumario. 1. Introducción. Devenir y necesidad. 2. Para qué el Arteterapia. 3. Primeros resultados: Lo que se está tejiendo. 4. Un artefacto artístico de enfoque arteterapéutico: el taller en la Casa Familiar Dr. Juan Segura. 5. Conclusiones: Guiar, integrar, difundir y transferir. Lo que queda por hacer. 6. Bibliografía

Cómo citar: López, E. (2021). Las sinergias necesarias. Arteterapia y Bellas Artes, *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, 15, 91-101.

1. Introducción. Devenir y necesidad

Para comenzar, imaginemos el primer día en que como estudiantes admitidas/os en una universidad, un abundante grupo de personas pisan el umbral de la Facultad de Bellas Artes; a algunas/os nos basta con recordar aquel instante para volver a sentir esa sensación híbrida entre vértigo, euforia y deseo. Pensemos que es, por ejemplo, la Universidad de Granada.

Visualicemos a los/as estudiantes que llegan por primera vez, a oleadas, esa mañana inaugural. Parece que hay un mayor número de mujeres que de varones; elijamos a cualquiera de ellas/os: una estudiante. Un horizonte prometedor parece abrirse ante ella, todas las posibilidades, que le llevarán a un futuro profesional en unos cuantos años. En la información del Grado en Bellas Artes de las universidades españolas, como ha podido consultar, se menciona un amplio abanico de salidas profesionales, pero no siempre la posibilidad de convertirse en arteterapeuta. Investigando

¹ Universidad de Granada
E-mail: elizaberta@ugr.es

un poco en la oferta de las universidades españolas, de quince de las facultades de mayor éxito, sólo cuatro de ellas la nombra², apareciendo como un detalle dentro de la opción dedicada a la educación³. Si en algún momento nuestra estudiante ha reparado en ello, es probable que lo olvide, pues los planes de estudio no ofrecen prácticamente ninguna atención a estas inquietudes.

Pero, reparemos un poco en ella: quizás una de las razones que le trajo a matricularse es la intuición de que el arte es algo más que una manera de producir objetos museables y/o vendibles. Quizás atisbe las cualidades transformadoras del arte y los procesos creadores y busque algo de esto en los objetivos, contenidos y competencias de las asignaturas que se le plantean; no es difícil que lo encuentre. En efecto, sin la intención de detenernos en ello, en los objetivos del Grado en Bellas Artes de la Universidad de Granada⁴, se habla de la “conciencia de la capacidad transformadora del arte como agente activo”, de su “incidencia social”, o de la necesidad de adquirir la capacidad de diseñar y “dinamizar proyectos socio-culturales”, entre otras cuestiones. Según estos intereses, posiblemente, si llegara a conocer qué es el arteterapia, podría descubrir un ámbito de trabajo e investigación que coincide con sus propias búsquedas, y que le hace comprender las conexiones profundas entre el arte y la vida; las mismas que quizás le impulsaron a decidirse por este título.

¿Cuál es la realidad, al menos en la Facultad de Bellas Artes de Granada? La probabilidad de que nuestra estudiante de primer curso tenga cierto acceso a esto depende en cierto modo del azar. Soy profesora de esta facultad y desarrollo mi trabajo docente e investigador desde una perspectiva arteterapéutica⁵. Imparto docencia en el Grado a un grupo de primer curso y otro de cuarto; aunque no exclusivamente, el acercamiento al arteterapia se ve afectado por la contingencia de formar parte de alguno de ellos.

¿Sería interesante detectar con antelación estos intereses? ¿Podría ser un valor en los actuales estudios de Bellas Artes dar respuesta a estas demandas? Si afirmamos que la Universidad debe estar atenta a los cambios sociales para ofrecer una preparación actualizada, rigurosa y rica a sus estudiantes, ¿tiene sentido incluir de alguna manera el Arteterapia en nuestros estudios de Grado?

Por otro lado, hay otra cuestión. Las estrategias que pone en marcha el arteterapia están especialmente diseñadas, entre otras valiosas cuestiones, para facilitar la creatividad, con todo lo que esto aporta a quienes lo vivencian. Es viable hacer un análisis de las conexiones entre el plan de estudios para el Grado en Bellas Artes de la Universidad de Granada (España), y su posible relación con algunos de los fundamentos del Arteterapia. En consecuencia, se puede plantear una metodología docente adecuada según los procesos de enseñanza/aprendizaje que plantea el Espacio Europeo de Educación Superior: una manera de ser docente que parte del encuentro intersubjetivo, algo que tiene más que ver con el diálogo, el intercambio y el acompañamiento que con la simple transmisión de unos conocimientos desde el/la docente hacia el/la alumno/a. Esto supone un trabajo posicionado, comprometido con la diversidad y la singularidad, que implica a la propia subjetividad situada en la actualidad social, política y cultural. En tal caso, la dedicación a la docencia del arte significa la promoción del alumnado hacia el enfrentamiento del reto técnico tanto como a la conciencia de sí mismos/as, como sujetos creadores que asumen su lugar en el mundo haciéndose cargo de su humanidad y aceptando la responsabilidad de estar vivos/as. Entendido esto dentro del marco del plan de estudios vigente para el Grado en Bellas Artes de la Universidad de Granada, es posible partir de la hipótesis que afirma que las teorías y recursos del Arteterapia pueden ser utilizados para la enseñanza del arte, especialmente los que se derivan de las relaciones entre el/la docente y el alumnado y de la conciencia de un devenir que nos es común.

Podremos ver las posibles interacciones de los fundamentos del arteterapia con el plan de estudios si acudimos al listado de competencias y objetivos contenido en el documento verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), según el marco legislativo vigente establecido en el Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y en el Real Decreto 1393/2007, en los derechos fundamentales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, (Ley 51/2003, de 2 de diciembre) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. (Ley 27/2005, de 30 de noviembre)⁶. Estos objetivos apuntan a conseguir, dentro de sus Competencias Generales –CG–, capacidad de razonamiento crítico y autocrítico (CG9), perseverancia (CG10), iniciativa propia, automotivación y espíritu emprende-

² Es común a todas las webs de los grados en Bellas Artes la referencia a las salidas profesionales. Sólo se menciona el arteterapia en las webs de las facultades de Murcia, Granada, Sevilla y Málaga.

<https://www.um.es/web/bellasartes/contenido/estudios/grados/bellasartes/descripcion>

<http://empleo2.ugr.es/salidasprofesionales/grados/bellas-artes/>

<https://bellasartes.us.es/titulaciones/grado-en-bellas-artes/informacion-del-titulo>

<https://www.uma.es/grado-en-bellas-artes/cms/menu/informacion-grado/salidas/>

³ Aunque son territorios afines, y pueden nutrirse mutuamente (López Fernández Cao y Martínez Díez, 2006) no hay que confundir Arteterapia y Educación Artística. Su diferencia parece estar clara desde textos tan paradigmáticos como *El arte como terapia* de Tessa Dalley. Por tanto, no parece demasiado adecuado inducir a esta confusión desde la información de los grados en Bellas Artes.

⁴ <http://grados.ugr.es/bellasartes/pages/titulacion/listado>

⁵ Mi doble formación en Bellas Artes y Arteterapia y una trayectoria en dichos ámbitos desde hace más de treinta años me han inducido a no poder ni querer separar ya lo uno de lo otro, pues aun siendo plenamente consciente de sus fronteras, también lo soy de sus sinergias necesarias y de cuanto se puede aportar desde una actitud flexible, abierta, respetuosa y constructiva.

⁶ En documento VERIFICA del Grado en Bellas Artes .UGR
<http://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/estudios>
Consultado el 31/12/20

dor (CG11).⁷ Conectados con los recursos y estrategias que se desarrollan en arteterapia, podemos diseñar una zona común de expectativas:

- Reconocer la capacidad transformadora del arte, como agente activo de las culturas, catalizador de la realidad y favorecedor de la conciencia social, y de los/as artistas como poderosos/as generadores/as de discursos, elaboraciones y procesos, desde sus peculiaridades y su humanidad.
- Propiciar la revisión y deconstrucción de la cultura, desde una mirada crítica a la historia y a la actualidad, posibilitando la adquisición, el descubrimiento y la comprensión de otros horizontes, más allá de lo que es considerado el arte oficial.

El documento que regula la titulación del Grado en Bellas Artes, a través de una teorización cercana a los postulados del arteterapia, hace posible pensar en un posicionamiento docente que, además de hacerse responsable de los contenidos, objetivos y competencias exigidos, favorezca en el alumnado el desarrollo de un lenguaje artístico propio a través de procesos creadores, desde el sostén y el acompañamiento, en la búsqueda de una conciencia de realidad que haga posible asumir, valorar y comprender nuestro lugar en el mundo, en tanto esta perspectiva favorece su evolución y desarrollo como creadores/as.

Las posibles sinergias desde el Arteterapia se ponen de manifiesto de dos maneras diferentes, que dibujan la necesidad contingente de su interacción en el ámbito de la formación en Bellas Artes:

- Como posible futuro profesional de un sector del estudiantado.
- Desde sus recursos y estrategias, como una potente herramienta docente y agente de procesos creadores.

¿De qué manera podríamos optimizar estas interacciones? ¿Hay posibilidad de utilizar el Arteterapia dentro de los estudios del Grado en Bellas Artes con este doble propósito?

2. Para qué el Arteterapia

Comienzo haciendo un guiño al título del texto de Marián López Fdez-Cao, *Para qué el arte. Reflexiones en torno al arte y su educación en tiempos de crisis*, (2015). De su sugerente pregunta inicial, surge en la autora la necesidad de enfatizar lo que considera “una nueva narrativa válida para el arte y sus procesos: una creación no violenta y vinculada al diálogo y la escucha mutua” (p.11). Al hilo de sus consideraciones, me sumo a esta inquietud, concluyendo que esa nueva narrativa, no única, pero sí recurrente entre las que se demandan en las nuevas generaciones de artistas, coincide con la que se propicia desde los parámetros de lo que llamo “arteterapia aplicada a la docencia”.

Parece que Kuspit (1992) ya lo anunciara al proclamar la necesidad del “artista suficientemente bueno” (p.37), del que precisa:

menos interesado en luchar con el mundo hasta la muerte –o hasta la victoria- que en encontrar una forma satisfactoria de relacionarse con él, una forma crítica e íntima a la vez. El mundo no es amigo ni enemigo, sino espacio en el que autorrealizarse, o sea, autodiferenciarse o individualizarse. (p.39)

Coincidiendo con Kuspit, y en una asunción compartida de las teorías de Winnicott (1996), resulta coherente entender que el arte y los procesos creadores procuran un espacio transicional en el que es posible establecer una relación apropiada con el mundo, y en consecuencia el objeto artístico puede funcionar como un objeto transicional. (Fig. 1. Fran Lechado. Obra de la serie *Barbecho*. 4ª de Bellas Artes). Según esa perspectiva, el arte restaura el equilibrio entre lo externo y lo interno, y el artista se coloca en medio de estos dos mundos, implicándose activamente, para “hacer de ellos lugares menos dañinos en los que vivir” (Kuspit, 1992, p. 45).

Desde esta posición, y en el convencimiento del beneficio esperable, el proyecto que se presenta abiertamente por esta forma peculiar de docencia. Es necesario destacar cuanto antes que lo que se plantea es, por tanto, un “artefacto artístico de enfoque arteterapéutico”. En ningún caso se pretende la práctica directa del arteterapia sino la incorporación de sus estrategias para fines docentes. Por ello, sus resultados, las obras realizadas por el estudiantado o por otros colectivos implicados, como ya veremos más adelante, están liberados de la condición de haber sido elaboradas en un contexto arteterapéutico, con lo que eso supone a nivel ético⁸.

Queda mucho por hacer, pero es importante reconocer lo que ya hay recorrido. Es una realidad dinámica en pleno apogeo, en movimiento continuo y con una evolución creciente, que surge como un reto ilusionante en el desarrollo de la docencia en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada. Los años de experiencia docente termi-

⁷ Ibíd p.9

⁸ La necesidad de salvaguardar la privacidad de todo lo que acontece en el contexto terapéutico, como las obras creadas, es algo que está en las bases de la epistemología más remota del arteterapia (Birtchnell en Dalley, 1987, p.85; Allen, 1995; López Fdez-Cao en López Fdez-Cao y Martínez Díez, 2006, p.61) y recogida, por tanto, en los códigos éticos que se generan desde sus inicios (<http://feapa.es/codigo-etico/>). Igualmente, toda creación, sea cual sea el lugar y las condiciones en que hayan sido realizada, también en un contexto docente, requiere del permiso de sus autores/as para ser expuesta públicamente. Todas las imágenes que son utilizadas en este documento tienen dicho permiso, se identifique o no dicha autoría.

nan doblegando la rígida “prudencia” inicial, que impedía la supuesta interferencia de los recursos del arteterapia. Sin embargo, la insistencia de reflexiones y el detenimiento hacia los intereses del alumnado, más el hallazgo constante de los puntos de encuentro entre docencia y arteterapia, evidencian no sólo la idoneidad de estas zonas comunes de interacción, sino su necesidad, su emergencia natural y la urgencia de alimentarlas.



Las tendencias más actuales del arte en las facultades de Bellas Artes, y sobre todo de algunas asignaturas, producen un acercamiento a los trabajos que se desarrollan en el espacio, una parte importante de ellos se vinculan directamente a lo corporal, a la creación de obras habitables e inhabitables, a la relación con la piel, a la vivencia, a lo tangible. Esto parece posibilitar una determinada situación sensible al alumnado, que, al unísono de corrientes contemporáneas, puede implicar su propio cuerpo y su vida en las creaciones, de manera directa o indirecta. (Fig. 2. Obra realizada en 4º de Bellas Artes). Parece el caldo de cultivo perfecto para que los resultados apunten a ser, como mínimo, genuinos. Sin embargo, es fácil encontrarse con estudiantes aletargadas/os, que pasados los primeros meses de sus estudios de grado, y ante los avatares habituales, no todos exitosos, parece que hubieran perdido la razón de dedicarse al arte. En efecto, hay resistencias que vencer para que crean en su propia capacidad creadora: el sistema educativo y su necesaria estructura de exámenes y calificaciones, los planes de estudio que exigen la consecución de competencias y objetivos en muy poco tiempo, la acumulación de trabajos, etc. Quizás en otros tipos de estudios esto sea de un modo diferente, pero precisamente la creación artística requiere de la conciencia de vivir y de ser seres humanos; demanda extraer de esta conciencia el material principal del arte: la propia humanidad. Si no, la creación se convierte en la repetición de estereotipos más o menos aplaudidos; la reproducción mimética de los triunfos, propios y ajenos, como solución precipitada para sobrevivir dentro de la burbuja universitaria, y, con frecuencia, el consecuente y evidente hastío, la falta de sentido y el olvido de aquella fuerza interior que les empujó a estudiar Bellas Artes.



Por otro lado, el arteterapia tiene ya un recorrido histórico considerable, con numerosas instituciones y especialistas que se dedican a este ámbito del conocimiento desde hace varias décadas⁹. Su larga trayectoria, sumada a su prestigio y eficacia en la intervención clínica y social, son avales para garantizar que sus estrategias pueden llevar a una persona que no se siente capaz de hacer algo, a reconocer sus propios recursos y sentirse preparada para enfrentar sus retos. Por su parte, Winnicott (1996) nos asegura que la puesta en marcha de procesos creadores hace sentir que

⁹ La primera formación en España data de 1999 en Metàfora, centre d'estudis d'arteterapia, en colaboración con la Universidad de Barcelona. https://www.researchgate.net/publication/316086466_Origenes_de_la_Formacion_de_Arteterapia_en_Espana_Entrevista_a_Carles_Ramos/link/58ef5f5e458515930ecdff3c/download

“la vida vale la pena de vivirse”, y que lo contrario, es decir, la relación de “acatamiento de la realidad”, como sigue diciendo, “implica un sentimiento de inutilidad en el individuo” (p.93). Es probable que, en cierta medida, es eso lo que se detecta en un porcentaje de estudiantes de Bellas Artes. ¿Podrían los planteamientos del Arteterapia intervenir en la docencia del arte para facilitar los procesos de aprendizaje?

Al fin y al cabo, la docencia del arte busca formar artistas, que, al hilo de las reflexiones de López Fdez-Cao, son:

Aquellos que se empeñaron en saber, conocer, sentir por el puro placer de saber, conocer y sentir. Y ese conocimiento, ese saber, les llevaba a una realización –una obra, un poema, un teorema, una música, una pieza de danza- que aporta un estadio de conocimiento y placer más allá de la realidad misma. (2015, p.17)

En efecto, el arte no es una ocupación cualquiera, no se trata sencillamente de tener unos conocimientos y aplicarlos. Significa saberse en el mundo, un ser separado pero también vinculado a los otros. Es necesario para ello estar implicada/o permanentemente, con la conciencia plena y activa de este “ser en el mundo”; algo que puede resultar agotador para quienes están empezando. La docencia desde la perspectiva arteterapéutica resulta una presencia acompañante y sostenedora, que aborda sin dificultad los contenidos, objetivos y competencias de los planes de estudio, desde esta implicación y este encuentro intersubjetivo, sin olvidar la labor que se le encomienda. El/la docente cumple como tal, y no se convierte por ello en terapeuta de su alumnado, pues no se trata más que de establecer un *encuadre docente*, con sus límites bien establecidos, en especial en cuanto a espacio, tiempo, rol y tarea, que no deje lugar a dudas. Todo esto puede llevar a admitir que esta perspectiva, lejos de ser una interferencia, construye un entorno facilitador para la docencia en arte.

3. Primeros resultados: Lo que se está tejiendo

Las respuestas a las preguntas que nos planteamos se vienen generando desde hace tiempo. Pero llegar a conclusiones cerradas parece reductivo; es mucho más enriquecedor mantener este estado interrogante: seguir indagando acerca de estas cuestiones le da a esta iniciativa el carácter de proyecto inacabado, y en ese sentido, se convierte por sí misma en un motor que posibilita la reflexión constante, la necesidad de avance y el deseo de progresión.

En realidad, como ya se ha apuntado, es algo que va gestándose a partir de la conciencia ética de lo que el Arteterapia puede ofrecer. En este momento, su propio devenir va desvelando el camino a seguir.

Parece que el modelo general que regula las acciones se acomoda a los planteamientos que propone Héctor Fiorini. En efecto, ante la clausura que supone la realidad de los planes de estudio actuales, en los que cualquier cambio resulta casi una utopía, en las actuaciones que se promueven, se apuesta por apuntar hacia lo posible.

Esto supone una relación del psiquismo con lo aún no constituido, con lo incierto, con lo desconocido, con lo inexistente. (...) Zona que sí ha importado a la filosofía, así como a los poetas y a los artistas que hacen de esa relación el eje de sus tareas fundamentales. Se trata de una relación con lo abierto, con lo que no reconoce, a priori, límites.

(Fiorini, 2007, p.9)

Afortunadamente, parafraseando a Fiorini, el ámbito en el que nos movemos está dispuesto a emprender caminos en “lo abierto”. De este modo, muy paulatinamente, se va configurando un plan de trabajo hacia “lo potencial, desconocido y posible”, que podemos resumir para la Facultad de Bellas Artes de Granada en cuatro acciones fundamentales y generales: *guiar, integrar, difundir y transferir*.

1. Referido a la acción de *guiar*, contenemos las intervenciones referidas a visibilizar y tutelar:

- *Visibilizar*: En primer lugar, la certeza de que hay un sector interesado en una futura salida profesional como arteterapeuta, implica la necesidad de visibilizar institucionalmente, dentro de lo posible, dicha opción laboral. Para ello, se ha incidido en cierta presencia en la información de la web, por ejemplo, en el listado de salidas profesionales, pero también en la inclusión de una línea de investigación específica dentro de las que se contemplan para la realización de Trabajos Fin de Grado¹⁰. Esta visibilización también se hace de manera particular en el desarrollo de las asignaturas de las que soy responsable; es la consecuencia de integrar conocimientos de uno y otro ámbito, buscando la afinidad con los contenidos expresados en las Guías Docentes.¹¹
- *Tutelar*: A partir de conocer el interés expresado de determinadas/os estudiantes, se ejerce cierta labor de tutela, en absoluto oficial, sino vocacional y voluntaria, para ir aproximándoles a este ámbito de trabajo. A menu-

¹⁰ Aunque no hay una línea de Trabajo Fin de Grado que reciba este nombre, se incluye en la línea 11, *Metodología de los lenguajes artísticos: Identidad y Diversidad*, especificando: “Desarrollo de proyectos de arteterapia en diferentes contextos: marginales, diversidad cultural, diversidad intelectual, riesgo de exclusión, género, etc, con un enfoque intenso de investigación desde una perspectiva crítica feminista en ámbitos de pensamiento: arteterapia, fenomenología, psicología humanista, psicoanálisis, antropología y sociología”
<http://grados.ugr.es/bellasartes/pages/infoacademica/trabajofin/lineastfgyperfilesprofesorado>

¹¹ Otra manera institucional de visibilizar dicha idoneidad ha sido la defensa de perfil como profesora titular, en noviembre de 2018, que especificaba expresamente “Arteterapia aplicada a la docencia de la Escultura”.

do, esto se convierte en encuentros sencillos que ocurren de manera fortuita, en los que una/un estudiante desconocido (incluso externa/o a Bellas Artes) se presenta y expresa sus intereses, solicitando información, bibliografía, u opinión sobre algún tema en particular. En especial, es destacable el seguimiento que demandan cuando se interesan por el tema ya desde el primer curso¹², y a pesar de que no hay posibilidad de volver a coincidir hasta cuarto, siguen manteniendo la relación durante los otros semestres.

2. La siguiente acción a analizar es la de *integrar*. Se presenta con distintas acepciones:

- *Integrar contenidos y recursos*: Se parte de la necesidad de integrar los parámetros propios de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las Bellas Artes, con aquellos derivados del Arteterapia, como venimos tratando desde el comienzo. Esto no es algo que resulte forzado sino todo lo contrario: atravesar los contenidos, objetivos y competencias desde este enfoque resulta especialmente enriquecedor, cuestión que se manifiesta en la calidad y madurez de los trabajos del alumnado. Por ello, no es en ningún caso una imposición; se trata de un proceso abierto y dinámico que se nutre de todo lo que la realidad de la experiencia diaria demanda, con los avatares cotidianos en los que se ponen en juego las relaciones intersubjetivas, los objetivos, los trabajos, etc. (Fig. 3. Acción colectiva en los talleres de Bellas Artes desde perspectiva arteterapéutica) El fin de esto es doble: por un lado, ir aproximando las teorías y estrategias arteterapéuticas a estudiantes interesadas/os en este ámbito, además de facilitar su aprendizaje como artistas con recursos para sostenerse tanto técnica como emocionalmente en esta intensa fase de su formación.
- *Integrar personas*: En otro sentido del término, las iniciativas que se abordan tienden a sumar esfuerzos y aptitudes personales, logrando un trabajo de cooperación que encontramos en las competencias diseñadas para el título. En este caso, se promueve la creación de equipos de estudiantes para iniciativas colectivas, puestas en común con “turnos de palabra”, relaciones entre grupos y promociones diferentes en redes de trabajo, etc.



3. La siguiente acción tiene que ver con *difundir* conocimientos. En realidad, es una constante en todos los colectivos de estudiantes con los que trabajo, de la que parece que ya he hecho mención cuando hablaba del acto de tutelar. Sin embargo, esto es bien diferente. Se trata de producir el cruce de estrategias docentes y arteterapéuticas haciéndolas accesibles a todo el alumnado, no para sustituir las unas por las otras, sino para hacer posible el abrazo entre ellas. Es un trabajo arduo que se va dinamizando y mejorando con el tiempo, logrando una transversalidad confortable que va manifestándose de manera más clara conforme se va llegando a los cursos superiores, alcanzando una mayor incidencia y especificidad en las Prácticas Externas, como veremos más adelante.
4. La última de las acciones puestas en marcha es la de *transferir*. La necesidad de transferencia es algo a lo que se presta mucha atención desde lo académico. En nuestro caso, la transferencia al tejido social se convierte en la razón de ser de todo el planteamiento: el arte se presta a la transformación social. Se pone de manifiesto en especial también a partir de las Prácticas Externas, y ha tenido un eco inevitable en Trabajos Fin de Grado, publicaciones y participación en Congresos y Jornadas Científicas, así como en otros eventos culturales.

¹² Soy responsable de tres asignaturas de Grado en Bellas Artes, y una en Posgrado, todas obligatorias.

4. Un artefacto artístico de enfoque arteterapéutico: el taller en la Casa Familiar Dr. Juan Segura

Llegados a este punto, es fundamental detenerse en un logro especial que se deriva de toda esta propuesta y donde podemos analizar su evolución natural; quizás sea por ahora el protagonista principal y hacia donde converge todo el trabajo. Se trata del desarrollo de las Prácticas Externas en un entorno muy concreto: el taller de la Casa Familiar Dr. Juan Segura. Es un centro residencial donde se atienden de manera integral a personas con discapacidad intelectual y problemas de conducta, que apunta a la mejora de la autonomía, el desarrollo de aspiraciones y la integración en la sociedad.¹³

Se trata de un lugar singular. Generado a partir de la inquietud de crear un espacio desde una perspectiva arteterapéutica, donde el arte y los procesos creadores puedan servir como medio para favorecer el autoconocimiento, la conciencia de sí mismos/as y así mejorar la calidad de vida de las personas que acuden a él, se ha ido convirtiendo en un ámbito de privilegio para llevar a cabo la asignatura de Prácticas Externas. En efecto, varios condicionantes hacen de este un lugar especial: (Fig. 4. Taller en Casa Familiar Dr. Juan Segura)



- Cercanía con la Facultad de Bellas Artes: la distancia es de unos 200 m.
- Trayectoria continuada del taller desde el curso 2016-2017¹⁴: esto garantiza una manera de funcionar consolidada.
- Supervisión semanal con la tutora académica y la tutora de la entidad: todas las semanas hay un espacio fijo de tutoría y seguimiento de al menos tres horas.
- Trabajo en equipo: las/os estudiantes trabajan en equipos de tres personas, además de integrarse en una red con equipos anteriores y posteriores.
- Posibilidad de desarrollar sus Trabajos Fin de Grado a partir de la experiencia.

El taller inicial nace con un doble propósito:

- A partir de la certeza de que el arte es un vehículo privilegiado para acceder al conocimiento a través de la emoción, que permite la comprensión y la expresión hacia sí mismos/as y hacia los otros, aun cuando la palabra no es posible o no es suficiente, se pretende la creación de un taller de enfoque arteterapéutico con la vocación de favorecer la calidad de vida de las personas que habitan en la Casa Familiar Dr. Juan Segura.
- Asimismo, se pretende crear una relación estable entre dicha institución y la Universidad de Granada, para lograr que el taller se consolide y fortalezca, y de este modo contribuya al reconocimiento institucional, académico y científico del Arteterapia.

¹³ <http://www.fundacioncruzblanca.org/fundacion-cruzblanca/voluntariado-casa-familiar-granada.php>

¹⁴ En enero de 2017, la posibilidad de tutorizar unas prácticas para una estudiante del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (UCM) ,me pone en relación con la Casa Familiar Dr. Juan Segura dedicada a la atención de personas con discapacidad intelectual y problemas de conducta. La acogida de la propuesta es muy favorable por parte del centro asistencial, pero por diversas circunstancias cuando ya todo estaba preparado la estudiante de máster se retira, por lo que, para responder al interés y confianza que muestra el centro, más las inquietudes del alumnado en Bellas Artes, nos haremos cargo una estudiante de 4º curso, y yo misma. A partir de ahí, y para satisfacer la demanda que nos hace el propio centro, se ha ido manteniendo el taller con estudiantes que cursan Prácticas Externas.

Es perfectamente constatable el interés que despierta este taller entre el alumnado. Su fama se difunde de manera natural, de modo que, aun siendo una asignatura optativa, las estudiantes interesadas (hasta ahora sólo han sido mujeres), intentan reservar su “plaza” desde años antes incluso de poder matricularse (necesitan un número de créditos concreto). La manera en que se viene trabajando desde 2017 ha hecho posible generar una estructura que funciona según los siguientes parámetros:

- Cada semestre, el taller es guiado por tres estudiantes, que atienden a los/as usuarios/as todos los lunes y jueves, de 17:00h a 19:00h. A estos tiempos hay que añadirles los momentos previos para preparar el material, y los posteriores para dejar el espacio en orden.
- Las estudiantes han de hacer un trabajo autónomo semanal en grupo para poner en común resultados, idear estrategias, generar la memoria de prácticas, etc
- Todos los viernes hay supervisión, en la que participamos la tutora de la entidad (psicóloga) y yo. De ese modo, se regulan las intervenciones, se acuerdan objetivos y pautas y se pone de manifiesto todo aquello que pueda mejorar el funcionamiento del taller. Es un espacio de tiempo también dedicado a la formación, en el que las estudiantes se acercan a la teoría y fundamentos del arteterapia, teniendo la oportunidad de conocer bibliografía específica y conceptos clave.

Una de las cuestiones más recientes, y de las más interesantes que han surgido del devenir natural de la experiencia es la creación de redes de trabajo: al finalizar su periodo de prácticas, el equipo continúa presente de alguna manera en el apoyo de la siguiente generación de estudiantes en prácticas. El fin inicial de esta iniciativa fue el de facilitar el periodo de transición entre un equipo y el siguiente para los/as usuarios/as, pero además se ha convertido en un modelo de cooperación muy enriquecedor: las experiencias de un equipo y sus logros se transfieren al siguiente, además de que abren caminos de experiencia. Las primeras promociones que vuelven de estudiar másteres de arteterapia en otras universidades, se encuentran con las que actualmente abordan sus Prácticas de Grado, intercambiando reflexiones, conocimientos y colaborando con sus saberes particulares.

En este sentido, una de las consecuencias enriquecedoras de este “artefacto artístico de enfoque arteterapéutico” es la creación de epistemología, a partir de los trabajos de investigación. En efecto, respecto a la institución universitaria y la sociedad, se consigue transferir y visibilizar. Una buena parte de las estudiantes que han participado en este taller, y en otros que se han tenido que ir abriendo para satisfacer la demanda, culminan la experiencia realizando un Trabajo Fin de Grado relacionado. Algunas de ellas, suelen posteriormente realizar un Máster de Arteterapia, (en especial, el ofrecido por la UCM, UAM y UVA), con lo que la iniciativa se extiende más allá de sus límites temporales y espaciales, expandiéndose hacia otros espacios.

Otro resultado del proyecto que reafirma su validez es la visibilización hacia la sociedad mediante las propias producciones que se generan del trabajo directo de los/as usuarios/as. Esto último es una novedad desde el pasado año, en el que se celebró una exposición de las obras en el espacio propio de la Casa Familiar, durante las fiestas. Tuvo un gran éxito, pues en esos días acuden al centro una gran cantidad de público, entre parientes, amistades, personas allegadas a la Fundación y algunas pertenecientes a instituciones como el Ayuntamiento de la ciudad. Se acordó entre sus autores/as, la dirección de la entidad y las estudiantes, la puesta a la venta de las obras, con cuyo beneficio se han sufragado algunos gastos de materiales durante este curso. Pero lo más importante fue el efecto causado en los/as propios/as usuarios/as y en sus familiares: frente a las razones que justifican su estancia vital en el centro que, recordemos, está dedicado a personas con discapacidad intelectual y problemas de conducta, se produce el reconocimiento de sus capacidades. En efecto, lo que se pone de manifiesto es su “parte sana” que actúa como lo hace en cualquier persona que se dedica a la creación artística; en algunas con sobrado talento. Por eso, la reacción del público asistente fue entre sorpresa, y en algunos casos, incredulidad.

¿Qué proporciona la iniciativa a los/as asistentes al taller? (Fig. 5. Usuario trabajando en el taller de Casa Familiar Dr. Juan Segura)



- El desarrollo de la creatividad que trasciende hacia sus vidas.
- El desarrollo de un lenguaje artístico propio que favorece una forma de relación diferente con su realidad.
- La mejora de las interacciones entre usuarios/as.
- Un espacio para pensarse y reflexionar sobre sí mismos/as.
- Una oportunidad para ser reconocidos/as y valorados/as por su entorno, sintiendo que sus propios recursos son válidos.

5. Conclusiones: Guiar, integrar, difundir y transferir. Lo que queda por hacer

Como conclusiones a esta investigación, descubrimos un paisaje lleno de interrogantes, caminos que se adentran en el futuro.

Volvamos a las acciones fundamentales: *guiar, integrar, difundir, transferir*, y veamos que nuevas posibilidades se abren.

1. *Guiar e integrar*: la posibilidad de crear un itinerario

Opto por unir estas dos acciones porque la una lleva a la otra. Decíamos que la primera tenía que ver con las acciones de *visibilizar y tutelar*. Esto es posible en cierta medida, gracias a la acción de *integrar*, sobre todo conocimientos y estrategias. Por ello, dentro de esta acción, quiero destacar una nueva parcela común:

- *Explorar*:

En efecto, aún se puede hacer más a partir de lo que hay. Para ello, previo análisis de competencias y objetivos de módulos y materias, se puede encontrar una manera de visibilizar lo que ya se hace desde hace tiempo de manera extraoficial. Como hemos indicado, aunque algunas universidades informen de la posible salida profesional como arteterapeuta, en ningún caso se hace patente que, aunque no haya una asignatura específica dentro de los grados en Bellas Artes, puede haber alguna aproximación. En la Facultad de Bellas Artes de Granada, más allá de mis aportaciones, hay algunas asignaturas que, aunque no están relacionadas directamente con el Arteterapia, se puede afirmar que pertenecen a un ámbito de interés afín. Son aquellas incluidas en el módulo 10, que se describe como *Complementos Específicos Interdisciplinarios para la Creación y la Formación Artística*.

Revisando sus Guías Docentes, se puede advertir que hay algunas que apuntan a una preparación aptitudinal hacia la sensibilidad necesaria para futuros/as arteterapeutas, en concreto, *Arte y Cuerpo; Arte y Diversidad Cultural y Arte, Espacio Público y Naturaleza*. Son destacables competencias comunes tales como: “Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. (CG18)”, “Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad. (CG14)”.

Quizás sería posible indicar estos itinerarios, que sin ser oficiales, pueden abrir camino a quienes se interesen por este futuro profesional.

2. *Difundir*: ¿es posible generar una asignatura específica?

Ante la situación descrita, y plenamente de acuerdo con que la manera de acceder a la titulación en Arteterapia sea a través de un Posgrado, (al menos por ahora), entiendo que los Grados en Bellas Artes podrían preparar a su estudiantado para dicha formación, como se hace con otras líneas de trabajo. Por eso, sostengo que aunque es una cuestión difícil pues choca con la realidad de las normativas que regulan las titulaciones, se puede intentar crear alguna asignatura específica de Arteterapia. Hace años, la antigua licenciatura en Bellas Artes en Granada contaba con ella, pero su conversión a Grado obligó a apartarla. Quizás sería posible volver a diseñarla como optativa; algo que podría ofertarse también a otros grados.

3. *Transferir*: ¿para qué una exposición de las obras generadas en el taller?

Creo que es importante mostrar lo realizado en el taller, pues de alguna manera es la forma de hacerlo más visible a la sociedad. El primer ensayo realizado en el pasado curso demostró, a pequeña escala, la repercusión que estos resultados producen en los/as autores/as, así como en el entorno más inmediato a la entidad de prácticas. Sin embargo, la exposición duró muy poco tiempo, siendo accesible solo al público más cercano, ya que se llevó a cabo en el mismo centro.

En 2020, la pandemia del coronavirus detuvo la ejecución de una nueva edición. Esta vez se iba a realizar dentro del programa de una prestigiosa sala de exposiciones de Granada. La muestra se preparaba desde una perspectiva diferente: si consideramos las obras creadas como arte, no hay razón para enmarcarlas dentro de otra condición que no sea el arte; la pretensión era plantear una exposición en la que participaran todas las personas que trabajan directamente en el taller: estudiantes y usuarios/as. De forma que no cabe la posibilidad de que se pueda identificar la colección como “arte de discapacitados”, porque lo que demuestran estas obras es precisamente lo contrario. Como afirmaba Dubuffet, (1975, p.111) “nos es indiferente que el autor de tales obras se tenga –por unas razones que nada tienen que ver con las nuestras– por sano o por loco”. El taller se ha interrumpido en el curso 2020-2021 por razones sanitarias asociadas a la pandemia;

actualmente no se puede asegurar aún que en el curso 2021-2022 sea posible retomar este proyecto. En efecto, por ahora se quedará en suspenso, pero a la espera de llevarse a cabo en cuanto la situación lo haga viable.

Una de las cosas más impactantes para las estudiantes en los primeros días de prácticas es la puerta que se cierra con llave una vez que el taller ha terminado y van saliendo de las instalaciones guiadas por algún monitor. Hasta ahí han sido acompañadas cariñosamente por alguno/a de los/as residentes que se queda al otro lado, mirando por la ventana. Como metáfora del aislamiento en el que, a pesar de todo, siguen viviendo, esa puerta cerrada nos induce a no escatimar esfuerzos. La exposición es una forma de abrir los espacios a esta realidad, para que, más allá de toda discapacidad, sean reconocidos/as socialmente por sus capacidades. Además, resulta absolutamente necesario que la energía de estudiantes, usuarios/as y de los diferentes colectivos¹⁵ que participan no se quede dentro de esas paredes. Desde una conciencia crítica o concientización, como diría Paulo Freire (2015), este proyecto apuesta por un modelo inclusivo, en el que cada una de las personas participantes es un agente de conocimiento, de cambio y de crecimiento. Según esta perspectiva, se apunta hacia la comprensión profunda de la vida y la realidad, siendo conscientes de sus contradicciones, así como de las formas de combatir la opresión en la que se traducen estas diferencias. Si, de acuerdo con Lentini (2008), somos capaces de esquivar una cosmovisión exclusivamente desde la razón, la discapacidad no aparecerá como diferencia ni excepción, pues es esta perspectiva que aparece como garante del orden social la que legitima su exclusión. La discapacidad intelectual no se va a “curar” con este proyecto, no se puede transformar esta realidad, pero sí podemos contribuir al tan necesario cambio de mirada sobre este colectivo, (Coca et al., 2013)

Cada una de las personas implicadas es fundamental, sea cual sea su función. Se asume aquí el agudo concepto que nos presenta Laddaga, relacionando el funcionamiento de determinados proyectos artísticos con lo que sería la programación de software en fuente abierta:

¿Qué es un desarrollo en fuente abierta? Un proyecto donde un programa se pone en el espacio público junto con su código fuente, de manera que un usuario pueda probarlo en busca de fallas o ajustar su funcionamiento, de una manera que sea ella misma comunicable.
(Laddaga, 2010, p.273)

Resulta interesante pensar que la evolución del proyecto está caracterizada por un movimiento doble: por un lado, lo que va resultando válido se va sedimentando, estabilizando, a la vez que se mantiene en constante apertura a nuevos/as agentes-usuarios/as, que pueden revisar e implementar acciones para mejorar el modelo. No se trata de desarrollar un plan predefinido, sino posibilitar una plataforma de trabajo, basada en el intercambio, el registro de información, la creación de una epistemología dinámica y la participación activa reuniendo el esfuerzo de diferentes personas con un nivel de participación tan distinto como necesario.

La realidad nos convoca a la creación de estas sinergias. Finalmente, parece urgente contemplar la posibilidad de que este campo de conocimiento entre de manera más incisiva en el diseño de los títulos, en especial, el Grado en Bellas Artes, aún más ahora que esta universidad dedica una atención especial a los temas sociales a través de su Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión (<https://viis.ugr.es/>), su Secretariado para la Inclusión y Diversidad (<https://inclusion.ugr.es/>) y UGR Solidaria (<https://viis.ugr.es/ugrsolidaria/>). En efecto, resultan necesarios estos vínculos con la sociedad, para que la universidad no sea una burbuja ajena a la realidad, sino que se incluya en ella como motor activo de conocimiento, acción e intervención.

El objetivo final que se persigue se adentra en la profundidad del futuro. La idea, en su máxima realización, es la creación de un centro de investigación donde sea posible la puesta en marcha de procesos creadores y su análisis, reflexión, investigación y desarrollo desde diferentes ámbitos, aquéllos que de manera natural se van uniendo al proyecto: Bellas Artes, Psicología, Trabajo Social, Educación Artística, etc. Podría seguir siendo, merced a sus inicios, un lugar de prácticas ideal para estudiantes de Grado y Posgrado de los títulos afines, y un auténtico hervidero de propuestas, acciones, investigaciones y experiencias.

6. Bibliografía

- Allen, P.B (2003) *Arte Terapia. Guía de autodescubrimiento a través del arte y la creatividad*. Gaia (original publicado en 1995)
- Coca Jiménez, P., Olmos de Gracia, A., García Ceballos, S., Delgado González, N., García Vegas, S., Santiago Rodríguez, E., & Langués Saez, A. I. (2014). Arte para todos. Proyecto de investigación y creación con personas con capacidades diversas. *Arteterapia. Papeles De Arteterapia Y educación artística Para La inclusión Social*, 8, 155-168. https://doi.org/10.5209/rev_ARTE.2013.v8.44443
- Dalley, T. (1987) *Arte como terapia*, Herder.
- Dubuffet, J. (1975) *Escritos sobre arte*. Barral
- Fiorini, H. J. (2007) *El psiquismo creador*. Agruparte
- Freire, P. (2015) *La pedagogía del oprimido*. Siglo XXI

¹⁵ No se pueden olvidar todos los colectivos que de manera voluntaria, se prestan a facilitar este proyecto: todas las personas que trabajan en la Casa Familiar, desde monitores/as, la psicóloga, la directora técnica, supervisora, etc, así como algunas personas que colaboran en la Facultad de Bellas Artes, como el equipo de conserjería y mantenimiento que nos ayudan a recabar materiales artísticos para reciclar.

- Kuspit, D. (Mayo de 1992) El artista suficientemente bueno: más allá del artista de vanguardia. *Creación estética y teoría de las artes*. 5, 36-46.
- Laddaga, R. (2010) *Estética de la emergencia*. Adriana Hidalgo
- Lentini, E. (2008) El discurso psiquiátrico sobre la discapacidad mental. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-032/39>
- López Fernández Cao, M; Martínez Díez, N (2006) *Arteterapia. Conocimiento interior a través de la expresión artística*. Tutor
- López Fernández Cao, M (2015) *Para qué el arte. Reflexiones en torno al arte y su educación en tiempos de crisis*. Fundamentos
- López Fernández Cao M. y Martínez Díez, N. (2006) *Arteterapia: conocimiento interior a través de la expresión artística*. Tutor
- Winnicott, D. W (1996) *Realidad y juego*. Gedisa

